Cambio de fiscal de la CPI: Promesas rotas y expectativas en Venezuela

El Tiempo (Colombia) 21 junio 2021 lunes

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Tiempo, Colombia Derechos reservados

Length: 622 words

Byline: SIMGRA

Body

Fatou Bensouda dejó en manos de Karim Khan la decisión de si se abre o no una investigación al régimen de Maduro por crímenes de lesa humanidad.

La ex fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, no cumplió con la promesa que hizo a <u>Venezuela</u>. El fin de su mandato llegó este 15 de junio sin el anuncio de si se abriría o no una investigación al régimen de Nicolás Maduro por crímenes de lesa humanidad. "Había, de hecho, llegado a una determinación final sobre el examen (<u>Venezuela</u> I), y me estaba preparando para anunciar nuestras conclusiones en respuesta a la remisión de los Estados parte del grupo, pero, en debida deferencia a la Sala de Cuestiones Preliminares, cuya competencia había sido incautada, decidí esperar la decisión de la sala sobre la solicitud de <u>Venezuela</u> antes de hacer cualquier otro anuncio", argumentó Bensouda en su reflexión de despedida.

En mayo, el régimen de Nicolás Maduro había hecho una solicitud de control judicial ante los magistrados de la CPI, una táctica que especialistas y opositores han considerado dilatoria. "Todo lo que puedo hacer en esta etapa es entregar mi determinación, que se ha completado, junto con sus fundamentos, al fiscal entrante para su consideración y decisión final", acotó. Para el profesor universitario en materia de Derechos Humanos y Derecho Penal, Carlos Armando Figueredo, Bensouda "se lavó las manos". "Ha podido ser mucho más clara y no basarse en un tecnicismo, que es la supuesta consulta", acotó Figueredo, en conversación con EL TIEMPO. Otros, sin embargo, rescatan elementos de su reflexión final. "La CPI ratifica que hay méritos suficientes que indican que hay méritos para abrir una investigación por crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela", trinó la dirigente opositora venezolana, Delsa Solórzano, quien se muestra confiada en que el cambio de fiscal no paraliza el proceso, que lleva tres años. "El nuevo fiscal (...) está en pleno conocimiento del caso Venezuela", señaló. Sobre los hombros del británico Karim Khan recae ahora la responsabilidad de tomar la decisión sobre Venezuela, tanto en este primer examen preliminar -sobre los delitos cometidos desde abril de 2017 en el contexto de manifestaciones y disturbios políticos-, como en el segundo, impulsado el año pasado por el régimen, y en el que se acusa a Estados Unidos de crímenes de lesa humanidad por las sanciones económicas impuestas a Venezuela. Al enterarse de la noticia, los venezolanos corrieron a las redes sociales a comentar lo sucedido. Resaltaban, con preocupación, que Khan defendiera a Seif al-Islam, un hijo del exdictador libio Muamar Gadafi, ante el Tribunal Penal Internacional. Para el abogado venezolano Alí Daniels, director de la ONG Acceso a la Justicia, eso está en la parte "negativa" de su currículum vitae, que, sin embargo, tiene "cosas muy buenas", como haber sido parte de la Fiscalía en tribunales de Ruanda y la ex Yugoslavia, y sobre todo, haber sido abogado de víctimas. "Ha llevado casos de víctimas en sitios muy complicados (...) y eso le da mucho conocimiento de la situación que viven las víctimas", remarcó Daniels. En su conversación con EL TIEMPO, el profesor Figueredo aseguró tener "muy buenas referencias" de Khan, sobre todo por haber ocupado el cargo de Subsecretario

Cambio de fiscal de la CPI: Promesas rotas y expectativas en Venezuela

General de las Naciones Unidas. La pregunta, ahora, es cuándo. El profesor Figueredo estima que a Khan le tomará "un tiempo" tomar la decisión. "A lo sumo 1 o 2 meses (...) En ese tiempo ya seguramente la Sala de Cuestiones Preliminares habrá emitido una opinión rechazando el pedimento absurdo que ha hecho Tarek William Saab", aseguró. Andreina Itriago - Corresponsal EL TIEMPO -Caracas

Copyright Grupo de Diarios América - GDA/El Tiempo/Colombia

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ETC

Subject: Educational Institution Employees (90%); Lawyers (80%); decisión (%); régimen (%); venezolana (%); ex fiscal (%); CPI (%); crímenes (%); anuncio (%); Fatou Bensouda (%); **Venezuela** I (%)

Load-Date: June 22, 2021

End of Document